

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2015
OR-OM-16-2015**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30** ocho horas con treinta minutos, del día **lunes 27 veintisiete de Abril de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado **"El Comité"**, así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Contratación de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación, requeridos por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos**, Coordinador de Comunicación Social.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de Antenas Omnidireccionales**, requeridas por el **Lic. César Omar Muñoz Morales**, Secretario de Seguridad Pública Municipal.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, el **Arrendamiento** de los siguientes bienes muebles, (Vehículos): 06 seis Dompes, 03 tres Mini Cargadores (Bob Cat), y 01 una Retroexcavadora; **requeridos** por el **C. Héctor Lozoya Ávila**, Director de Limpia.
5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Pública**, con **reducción de plazos**, la **adquisición de 30 Motocicletas "Police" o "Policía", Modelo 2015**, requeridas por el **Maestro Oscar Luis Acosta García**, Director General de Tránsito Municipal.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos**, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Juárez, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de **dos Contratos de Prestación de Servicios con Medios de Comunicación**.

1.- LIC. MANUEL DEL CASTILLO ESCALANTE, GRABACIÓN DE NOTICIEROS LOCALES DE MAYOR RELEVANCIA DE RADIO Y TV. Constancia de verificación presupuestal número **104** ciento cuatro, de fecha 20 veinte de Abril de 2015 dos mil quince.

cuya **vigencia** será en forma **retroactiva** del 1º de Enero de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince.

2.- C. JUAN ENRIQUE LÓPEZ AGUIRRE, PUBLICIDAD EN RADIO EN EL PROGRAMA "NO LE CAMBIE". Constancia de Verificación Presupuestal número **101** ciento uno, de fecha 17 diecisiete de Abril de 2015 dos mil quince,

cuya **vigencia** será en forma **retroactiva** del 01 primero de Abril de 2015 dos mil quince, al 31 treinta y uno de Diciembre de 2015 dos mil quince. Se informa al Comité que se requiere la celebración de dichos contratos, con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1, ciento uno, uno, 102 apartado A, Fr. XI ciento dos, apartado A, fracción once romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de **dos Contratos** de Prestación de Servicios con **Medios de Comunicación**, cuyos nombres, montos, forma de pago, vigencia y Constancias de Verificación Presupuestal han quedado señalados en el desahogo del segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; solicitados por el **Licenciado José Antonio Vidrio Carlos, Coordinador de Comunicación Social del Municipio de Juárez**; siendo los recursos del **Gasto Corriente**; toda vez que se requiere la celebración de los mismos con el fin de dar a conocer las obras y proyectos de la Administración Municipal 2013-2016. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1 ciento uno, numeral uno, 102 apartado A, Fr. XI ciento dos apartado A, fracción once romano y demás relativos y aplicables de la

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

TERCER PUNTO.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Licenciado César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, la Adquisición de 16 dieciséis Antenas Omnidireccionales de fibra de vidrio, rango de Frecuencia de 380-400 MHZ,**

a celebrarse con el **C. Francisco Saúl López López, comercialmente denominado "Global Telecomunicaciones"**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes

tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OAF045/15**, de fecha 14 catorce de Abril de 2015 dos mil quince y la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OAF045**, de fecha 15 quince de Abril de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente. Finalmente, se informa al Comité que se requiere la autorización de la presente adquisición; ya que es necesaria para mejorar el funcionamiento de transmisión y recepción de los Radios Matra Base, ubicados en las áreas de Plataforma Juárez y el Centro de Respuesta Inmediata CERI 066; toda vez que actualmente solo se cuenta con antenas internas limitando la comunicación del interior del CERI y Plataforma hacia el exterior; siendo que con este equipo se logrará una mayor cobertura de comunicación policial en el territorio del Municipio de Juárez. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano; 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1, ciento uno, uno, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, la Adquisición de 16 dieciséis Antenas Omnidireccionales de fibra de vidrio, rango de Frecuencia de 380-400 MHZ**, a celebrarse con el **C. Francisco Saúl López López, comercialmente denominado "Global Telecomunicaciones"**; las cuales tienen un costo unitario y un costo total que se ha señalado en el desahogo del tercer punto del orden del día; así como atendiendo a la exposición de motivos manifestada en dicho punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones; aunado a que se cuenta para ello con recursos suficientes.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
 Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

Agregado, según el oficio de aprobación y la Constancia de Verificación Presupuestal número que han quedado señaladas. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1, ciento uno, uno, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

CUARTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **C. Héctor Lozoya Ávila, Director de Limpia**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** de los siguientes bienes muebles, **(Vehículos): 06 Dompes, 03 tres Mini Cargadores y 01 una Retroexcavadora**; los cuales serán utilizados para continuar las actividades de **acarreo de Tierra de Arrastre, Basura, Escombro, Llantas**, etcétera, acumuladas en las diversas Avenidas principales y secundarias de la ciudad; así como en la apertura de fosas en los Panteones Municipales; a celebrarse con **la moral "RT de Juárez, S. de R. L. M.I."**; con el señor **José Guadalupe Ortíz Valdéz y con el señor Miguel Sotelo Chávez, respectivamente**; toda vez que los tres cumplen con los requisitos necesarios en cuanto a cantidad de unidades, capacidad de carga, operador en la mayoría de las unidades, combustible y disponibilidad para realizar el trabajo durante ocho horas de labores diarias, por un período de tiempo de **treinta días**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes, tal y como lo acredita con la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA077**, de fecha 22 veintidós de Abril de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal, .

Asimismo, se informa al Comité que los costos por unidad y por día, serán conforme al siguiente recuadro.

CANTIDAD	MAQUINARIA	TIEMPO SOLICITADO
3	Mini-cargadores (Bob-Cat)	30 días
1	Retroexcavadora	30 días
3	Dompes de 12m3	30 días
3	Dompes de 12m3	30 días

PROVEEDOR
RT DE JUÁREZ S. DE R. L. M.I.
RT DE JUÁREZ S. DE R. L. M.I.
JOSÉ GUADALUPE ORTÍZ VALDEZ
MIGUEL SOTELO CHÁVEZ



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1, ciento uno, numeral uno; 102 Fr. II ciento dos fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

Único.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa, el Arrendamiento** de los bienes muebles, (**Vehículos**) que han quedado señalados en el desahogo del cuarto punto del orden del día, lo cual quedará de la siguiente manera:

- "RT de Juárez, S. de R. L. M.I."; 03 mini cargadores .
- "RT de Juárez, S. de R. L. M.I.; 01 una retro excavadora .
- José Guadalupe Ortiz Valdéz, 03 tres Dompes de 12 m3, .
- Miguel Sotelo Chávez, 03 tres Dompes de 12 m3, .

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. II inciso b), treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), 101 1, ciento uno, numeral uno; 102 Fr. II ciento dos fracción segunda romano y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

QUINTO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el **Maestro Oscar Luis Acosta García, Director General de Tránsito Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, con plazos abreviados la adquisición de 30 Motocicletas tipo "Police" o "Policía", Modelo 2015**, las cuales deberán contar con las siguiente **especificaciones técnicas mínimas:**



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

CONCEPTO:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	CANTIDAD:
<p>Motocicleta Tipo "Policía" Modelo 2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tablero con equipo de persecución para infractores de velocidad. • Micrófono alámbrico integrado que se debe conectar al altavoz de la motocicleta. • Porta documentos central con luz. • Alforjas doble de gran capacidad y con sistema desmontable. • Luces de emergencia intermitente. • Con sirena. • Defensa delantera. • Defensa trasera. • Doble freno disco delantero; • 2 dos espejos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Motor: 4 tiempos de mínimo 750 C.C. y no mayor a 1700 C.C. • 4 cilindros enfriado por aire, 2 válvulas. Encendido: Digital • Arranque: Eléctrico; • Capacidad de Combustible: 24 Lts. • Transmisión: 5 Velocidades. • Frenos delanteros: Doble disco. • Frenos traseros: Disco. • Suspensión Delantera.- Horquilla Telescópica. • Suspensión Trasera.- Monoschok • Pintura color Blanco con accesorios en color negro, de la manera que determine la "Dirección General de Tránsito Municipal". • Rotulador con logos y emblemas de la corporación (el diseño será determinado por la "Dirección de Tránsito Municipal". • Debe incluir capacitación de personal de mantenimiento. 	<p>30</p>

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes .

tal y como lo acredita con el oficio de aprobación número **CGPE/OA078/15**, de fecha 22 veintidós de Abril de 2015 dos mil quince y la Constancia de Verificación Presupuestal número **TM/OA078**, de fecha 23 veintitrés de Abril de 2015 dos mil quince, expedidas por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal,

Esta hoja forma parte del Acta de **Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha 27 veintisiete de Abril de 2015 dos mil quince.



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria

respectivamente. Por último, se informa al Comité que la presente adquisición es necesaria, con el fin de mejorar las funciones de los elementos operativos de la Dirección General de Tránsito Municipal y con ello brindar un mejor servicio a la comunidad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Pública, con plazos abreviados, la adquisición de 30 Motocicletas tipo "Police" o "Policía", Modelo 2015, cuyas especificaciones técnicas mínimas requeridas; monto autorizado; oficio de aprobación; Constancia de Verificación Presupuestal y exposición de motivos;** han quedado señalados en el desahogo del quinto punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 Fr. II veintiocho fracción segunda romano, 31 Fr. I treinta y uno fracción primera romano, 35 treinta y cinco, 36 treinta y seis y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **08:53 (Ocho horas con cincuenta y tres minutos), del día lunes 27 veintisiete de abril de 2015 dos mil quince.**

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité.

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité.

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO
En representación de la
LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTINEZ MORENO
Contralora Municipal

M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.

LIC. CECILIA VILLABOS VELÁZQUEZ
En representación del
LIC. JOSÉ ANTONIO VIDRIO CARLOS
Coordinador de Comunicación Social



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR

Dirección: Oficialía Mayor

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.

Asunto: Sesión Ordinaria

LIC. OSCAR RENÉ GALVÁN MÁRQUEZ
En representación del
LIC. CÉSAR OMAR MUÑOZ MORALES
Secretario de Seguridad Pública Municipal

C. HÉCTOR LOZOYA ÁVILA
Director de Limpia.

LIC. ROSA MARÍA FÉLIX ÁVILA
En representación del
MAESTRO, OSCAR LUIS ACOSTA GARCÍA
Director General de Tránsito Municipal